

ECONOMÍA Y EMPLEO

NOTA DE INVESTIGACIÓN / 3 DE SEPTIEMBRE 2020

ESTUDIO DE CASO: "APOYOS ECONÓMICOS EMERGENTES ANTE EL COVID-19 EN MÉRIDA. DECISIONES COMPARTIDAS EMPRESAS-GOBIERNO".

Este estudio de caso se propone estudiar, analizar y crear información sustancial, sobre los procesos en los que se establecen los acuerdos entre empresarios y los gobiernos estatal yucateco y municipal de Mérida, para implementar los apoyos emergentes que buscan el impulso de la economía y el empleo, frente a la emergencia sanitaria, con el programa "Estamos contigo" del ayuntamiento de Mérida.

Antecedentes

Al declararse la contingencia sanitaria por COVID-19 el 23 de marzo de 2020, el gobierno de Yucatán dispuso una serie de medidas para proteger a los 14 mil 977 establecimientos comerciales del estado registrados en el Censo Económico 2019, de los cuales cerca de 136 mil son microempresas (95.1%), agrupando a 727 mil 592 empleos formales.

Para el caso de la capital del estado, el Ayuntamiento de Mérida, por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, se dió a la tarea de crear alternativas prácticas y sencillas para lograr proteger el empleo y la economía. Se creó el programa "Estamos contigo", dividido en dos grandes ramas: A) *Programas de Apoyo*, que a su vez se subdivide en 1) *Impulsando la Economía*; y 2) *Programa Preservación Cultural y Artística*; paralelos a estos programas se encuentran B) *Estímulos a la Economía*, los cuales se subdividen en 3) *Cuidado del hogar y la población*, y 4) *Respaldo al contribuyente*. A continuación, se enlistan:

A. Programas de Apoyo

1) *Impulsando la Economía.*

- 1.1 Surte tu negocio.
- 1.2. Impulsa Mérida.
- 1.3. Manos al campo.
- 1.4. Micromer.
- 1.5. Fondo emergente de recuperación económica de Mérida
- 1.6. Programa emergente de apoyo Económico, "MÉRIDA ME ACTIVA".

2) Programa Preservación cultural y artística

- 2.1. Apoyo alimentario para artistas adultos mayores.
- 2.2. Arte en casa.
- 2.3. Programa de apoyo para la difusión de materiales audiovisuales.
- 2.4. Concurso *La cuarentena*.
- 2.5. Apoyo para guía de turistas.
- 2.6. Apoyo a trabajadores de Mérida en domingo.
- 2.7. Apoyo a trabajadores de la Noche mexicana.
- 2.8. Apoyo para oferentes del programa corazón Mérida.

B. Estímulos a la Economía

3) Cuidado al hogar y la población.

- 3.1. Aportaciones para la recolección de desperdicios domiciliarios.
- 3.2. Agua potable en comisarías.
- 3.3 Servicios emergentes para acciones sanitarias en el Municipio.

4) Respaldo al contribuyente.

- 4.1. Pago predial valor catastral.
 - 4.2. Predial base valor catastral para jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad.
 - 4.3. Descuento en el pago del ISAI (Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles).
 - 4.4. Multas y recargos.
 - 4.5 Tianguis y locatarios.
 - 4.6. Servicios de desarrollo urbano.
 - 4.7. Servicios catastrales.
 - 4.8. Certificados y constancias.
-

Se trata de programas ambiciosos que, dependiendo del sector y modalidad, otorgan estímulos y exentan pagos de entre 50% y 100% en servicios e impuestos (<https://apoyos.merida.gob.mx/>). Con estos programas el gobierno de Mérida ha buscado, con resultados medianos, no permitir una caída libre de la economía.

Durante los primeros meses de la pandemia el gobierno de Yucatán, encabezado por Mauricio Vila Dosal, logró posicionarse como uno en los que más acciones se implementaron en materia económica, recibiendo más de 150 mil solicitudes de apoyos en distintas modalidades.

A pesar de ello, las cifras económicas que se contemplan para el segundo y tercer trimestre serán, al igual que el resto del país, en números negativos. Por tanto, y en un ejemplo de colaboración, empresarios y gobierno firmaron un acuerdo para la “Reactivación Económica de Yucatán”. Se trata de un ejercicio de Gobernanza entre el gobierno de Yucatán y el sector empresarial. Después de varios intercambios de ideas se decidió lanzar un plan que de manera segura y responsable permita la tan anhelada reapertura. El plan se basa en 4 directrices: 1) Escalonamiento de actividades por horarios, lo que permitirá a los sectores económicos escalar horarios de entrada y salida, reduciendo las aglomeraciones en transporte público; 2) Mejoras en transporte público, teniendo como medida esencial la ampliación de zonas peatonales y redistribución de paraderos; 3) Escalonamiento de sectores y actividades económicas; 4) Apertura gradual de actividades; comenzando por las esenciales y avanzando hacia otras no esenciales.

Los objetivos de la “Reactivación económica” buscan evitar las aglomeraciones que son fuente de contagio, mediante una reapertura gradual y ordenada. Por ello, el gobierno ha solicitado a los empresarios registrar la reapertura de su comercio o negocio mediante internet para poder darles asesorías, apoyos y seguimientos, y así recuperar paulatinamente los números positivos de la economía yucateca.

<https://reactivacion.yucatan.gob.mx/>